



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Agosto de 2023

NÚM. 70

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.I. Promueve Hortensia Toscano Mora, frente a Esther Toscano Mora.. 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Aracely Perla Loeza Rodríguez..... 3
- J.S.C.H. Promueve Saúl Castro Jaimes, frente a Juan Carlos Sierra Farías... 3
- J.S.C.H. Promueve José Guadalupe y Miriam Dayane de apellidos Melgoza Rodríguez, frente a Saúl Alejandro Santiago Hernández y Rosa María Sevilla Paniagua de Santiago..... 4
- J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Elsa Yolanda Guillén Aguirre..... 4
- J.O.C. Promueve María Celfia Molina Rusiles, frente a Armando Romero Torres. 4
- J.O.M. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a Jesús Eduardo Barragán Hernández..... 5
- J.O.M. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a Jesús Eduardo Barragán Hernández..... 5
- J.O.M. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a Jesús Eduardo Barragán Hernández..... 6
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Jesús Cerda Melgoza y Rodalinda Amezcua Flores..... 6
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Mexicana Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a José Roberto Pedro de la Luz Pérez..... 6

##### AD-PERPETUAM

- Luis Alfonso Corona Mandujano y Patricia González Corona..... 7
- María Elena Rodríguez Luna..... 7
- Juan Guzmán López..... 8

Pasa a la pág..... 9

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil. - Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 198/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HORTENSIA TOSCANO MORA, denunciado por ESTHER O MA. ESTHER TOSCANO MORA, por derecho propio; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA los siguientes bienes inmuebles:

1. Predio urbano sin construcción, ubicado en Privada José Ma. Morelos y Pavón, sin número, centro, de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 22.27 mts. con propiedad de María Soledad Ramírez;

Al Sur: 22.27 mts. con propiedad de José Chávez Vázquez;  
Al Oriente: 10.00 mts. con propiedad de Francisco López y Carmen Garibay; y,

Al Poniente: 10.00 mts. con la privada de José María Morelos y Pavón, de su ubicación, con una superficie total de 213.00 m<sup>2</sup>,

Siendo el valor comercial de \$608,000.00 (Seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

2. Terreno baldío ubicado en la calle Magnolia esquina calle Lázaro Cárdenas, sin número, lote 211 doscientos once, manzana 13 trece, fraccionamiento Popular Campestre en Uruapan, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 30.00 mts, con lote 212 de la manzana 13;

Al Sur: 30.00 mts. con calle Magnolia, de su ubicación;  
Al Oriente: 10.00 mts. con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,

Al Poniente: 10.00 mts. con lote 210 de la manzana 13, con una superficie total de 300.00 m<sup>2</sup>;

Con un valor comercial de \$1,260,000.00 (Un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

3. Terreno baldío ubicado en la calle Simón Bolívar, número 103 ciento tres, colonia Los Ángeles en Uruapan, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte 30.00 mts. con lote número 19 diecinueve;

Al Sur: 30.00 mts. con propiedad privada;

Al Oriente: 10.00 mts. con lote número 3 tres;

Al Poniente: 10.00 mts. con calle Simón Bolívar, de su ubicación, con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

Con un valor comercial de 2,250,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

4. Terreno baldío ubicado en la calle Candelaria sin número, lote 11 once, Manzana 24-B veinticuatro letra B fraccionamiento El Mirador, Uruapan, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes;

Al Norte: 34.00 mts. con plaza Magnolia y el lote número 10;

Al Sur: 34.00 mts. con lote número 12;

Al Oriente: 10.00 mts. con calle Candelaria, de su ubicación;

y,  
Al Poniente: 10.00 mts. con el área de donación; con una superficie total 340.00 m<sup>2</sup>.

Con un valor comercial de \$ 1,071,000.00 (Un millón setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional).

5. Terreno baldío ubicado en la calle Candelaria, sin número, esquina con calle Merced, lote 12 doce, Manzana 24-B veinticuatro letra «B», fraccionamiento El Mirador; Uruapan, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes:

Al norte: 34.00 mts. con lote número 11;

Al Sur: 34.00 mts. con calle Merced, de su ubicación;

Al Oriente: 10.00 mts. con calle Candelaria, también de su ubicación;

Al Poniente: 10.00 mts. con el área de donación; con una superficie total de 287.50 m<sup>2</sup>;

Con un valor comercial de \$1,198,000.00 (Un millón ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para cada inmueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad; ampliándose el término de 2 dos días más la publicación en el último de los edictos que se publique en Uruapan, Michoacán, por ser el lugar donde se ubican los bienes inmuebles.

Apatzingán, Michoacán, 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés. - El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40153121558-07-08-23

56-63-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

**CONVÓQUESE POSTORES.**

En Juicio Sumario Civil Hipotecario número 213/2019, Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de ARACELY PERLA LOEZA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la casa habitación ubicada en privada Independencia, marcada con el número oficial 14 catorce, edificada sobre el lote número 10 diez, de la manzana 01 uno, en la localidad de Parácuaro, Michoacán, la cual consta de las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6.73 con lote número 13 trece.  
Sur. 6.76 con privada Independencia, de su ubicación.  
Oriente. 14.75 con lote número 09 nueve, y,  
Poniente. 14.75 con lote número 11 once.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N. y es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado y en un Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la región.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 20 veinte de julio de julio (sic) de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40003149021-18-08-23

65-70-75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 992/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por SAÚL CASTRO JAIMES, por propio derecho, frente a JUAN CARLOS SIERRA FARIÁS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El resto de la fracción de un predio rústico denominado "La Loma", ubicado en el rancho de Atzimbo, del municipio de Quiroga del Distrito de Morelia, que se registra en favor del demandado Juan Carlos Sierra Farías, bajo el número 00000046 cuarenta y seis, del tomo 00006756 seis mil setecientos cincuenta y seis, de fecha 09 nueve de noviembre de 2005 dos mil cinco, con una superficie de 02-64-34-88 dos hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro punto ochenta y ocho centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. en cuatro medidas con un total de 207.18 doscientos siete metros, con dieciocho centímetros, con Librado Sierra.

Al Poniente. en una medida con un total de 17.20 diecisiete metros, con treinta y cuatro (sic) centímetros, con José Sierra López.

Al Norte. en dos medidas, con un total de 324.00 trescientos veinticuatro metros, con carretera Nacional México Nogales.

Al Sur. en 12 doce medidas con un total de 340.00 trescientos cuarenta metros, con José Sierra López.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$3'230,000.00 Tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo actualizado arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del órgano Jurisdiccional de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40003148767-18-08-23

65-70-75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sucesorio Sumario Civil Hipotecario número 495/2019, JOSÉ GUADALUPE y MIRIAM DAYANE, ambos de apellidos MELGOZA RODRÍGUEZ, en contra de SAÚL ALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ y ROSA MARÍA SEVILLA PANIAGUA DE SANTIAGO, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA Judicial respecto de:

Bien raíz ubicado en la calle Nicolás Bravo, número 107, de la colonia Centro de esta ciudad, sirve de base para el remate la cantidad de \$3'466,737.83, y como postura legal \$2'311,158.55.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado por medio de edictos que se publicarán por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado. Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, para el desahogo de la referida audiencia de remate, doy fe.

La Piedad, Michoacán, 10 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40003148232-18-08-23

65-70-75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1186/2015 promovido por los apoderados jurídicos de SANTANDER HIPOTECARIO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ELSA YOLANDA GUILLÉN AGUIRRE, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en TERCERA ALMONEDA judicial el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Lote número 7 siete, manzana 3, en el plano del fraccionamiento El Cuitzillo, segunda sección, encontrándose la casa marcada con el número 35 treinta y cinco, ubicada en la calle Anturios, localizada en la población Cuitzillo, perteneciente al municipio de La Piedad,

Michoacán, con una superficie de 90.00 noventa metros cuadrados de terreno y linda:

Norte. 6.00 metros, con calle Anturios, de su ubicación.

Sur. 6.00 metros, con lote número 37.

Oriente. 15.00 metros, con lote número 8.

Poniente. 15.00 metros, con lote número 6.

Convóquese postores mediante publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación de la Entidad y en los estrados de este Juzgado, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Sirviendo como base del remate la suma de \$320,760.00 Trescientos veinte mil setecientos sesenta pesos moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cifra, que es la cantidad de \$213,840.00 Doscientos trece mil ochocientos cuarenta pesos, moneda nacional.

Haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del día 11 once de septiembre del año en curso, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 23 veintitrés de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40103156699-25-08-23

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO APOSTORES.

Por este medio se hace saber que dentro del Juicio Ordinario Civil número 56/2008 del índice de este Juzgado, el que es promovido por MARÍA CELFIA MOLINA RUSILES, en contra de ARMANDO ROMERO TORRES se dictó auto judicial de dada 10 diez de agosto de esta anualidad:

Tomando en consideración que en la actualización de avalúos rendidos en el expediente número 56/2008, no difieren entre sí del 5% cinco por ciento, por tanto se señalaron la 10:00 diez horas del día 19 diecinueve del mes de septiembre de esta anualidad, para que tenga verificativo, la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, en la cual se subastará el equivalente al

35% treinta y cinco por ciento del bien inmueble marcado con el número 4147, de Paseo de la República o Libramiento Sur, en la colonia Ana María Gallaga, ciudad de Morelia, que tiene un extensión superficial de 112.68 ciento doce metros, con sesenta y ocho centímetros, cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Al Norte. 8.007 ocho metros, con siete milímetros, con el Libramiento Sur de su ubicación.

Al Sur. 8.00 ocho metros, con el lote número 02.

Al Oriente. 14.22 catorce metros, con veintidós centímetros, con la calle Ignacio Hidalgo Muñoz.

Al Poniente. 13.85 trece metros, con ochenta y cinco centímetros, con el lote número 28.

Registrado bajo el número 00000079 (setenta y nueve), del tomo 00002536 de fecha 28 veintiocho de octubre del año 1991 del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual se encuentra registrado a nombre del señor Armando Romero Torres.

Por tanto, se ordenó la publicación de 1 un edicto, lo que deberá hacerse tanto en los estrados de este Juzgado, como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta misma Entidad, convocándose postores a la audiencia, sirviendo de base para el remate del citado inmueble, cuyas características obra en autos, la cantidad de \$1'370.556.775 Un millón trescientos setenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 775/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 10 de agosto de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40153144243-24-08-23 70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN: JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ.

Dentro del dentro del (sic) expediente número 607/2001, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, frente a JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ, se dictó el auto que a continuación se transcribe:

"... Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, se da cuenta con el escrito presentado a este Juzgado en data 28 veintiocho de septiembre del año actual, visible a foja 618 de autos, en los siguientes términos:

Es ese tenor, y atendiendo a que ya fue ratificado el escrito de fecha 28 veintiocho de septiembre del año actual, se tiene a Rosa Mendoza Arteaga, cediendo los derechos de crédito, litigiosos y adjudicatarios respecto de la totalidad de la casa marcada con el número 49 letra A de la calle Fuerza Aérea, construida en condominio sobre el lote número 17, de la manzana 1, del conjunto habitacional Villas de la Magdalena de Uruapan, Michoacán, a favor de la C. Maritza Noemi Fernandez Mendoza, por la cantidad de \$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 001100 (sic) M.N.) previamente recibidos.

Por lo que, en lo subsecuente del juicio en que se actúa, se le tendrá como cesionaria a Maritza Noemi Fernandez Mendoza de los derechos que le correspondían a Rosa Mendoza Arteaga.

En la inteligencia, de que la nueva cesionaria firmó y ratificó la cesión en comento, en señal de conformidad y aceptación del mismo.

Por otro lado, se ordena hacer saber a la parte demandada la cesión en comento, mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, a efecto de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de la misma..."

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40153144332-24-08-23 70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN: JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ.

Dentro del dentro del (sic) expediente número 607/2001, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO frente a JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ, se dictó el auto que a continuación se transcribe:

". . . Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Por recibidos los autos originales que remite el Jefe del Archivo Judicial, en tal virtud se ordena notificar personalmente a la parte actora, y a la parte demandada mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, la llegada de los autos y prosecución judicial.

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40103157507-25-08-23

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN: JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ.

Dentro del dentro del (sic) expediente número 607/2001, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO frente a JESUS EDUARDO BARRAGAN HERNANDEZ, se dictó el auto que a continuación se transcribe:

". . . Morelia, Michoacán, a 11 once de abril del año 2023 dos mil veintitrés, listado en su fecha.

Por recibido oficio que remite la Notaria Pública número 97, en la Entidad, Licenciada Isania Lisbeth Solorzano Suarez, mediante el cual devuelve los autos originales del juicio en que se actúa, habiéndose llevado la protocolización correspondiente, el titular queda enterado de su contenido y ordena notificar personalmente a la parte actora, y a la parte demandada mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, la 11 de los autos y prosecución judicial . . ."

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.- Atentamente.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003156782-25-08-23

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 394/2020 promovido por Sumario Civil Hipotecario (sic) promovido por BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a JESUS CERDA MELGOZA y ROSALINDA AMEZCUA FLORES, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único finca urbana ubicada en el Cuartel Segundo, manzana octava, de la calle Noche Triste antes sin número y actualmente marcada con el número 111, de la población de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. en cuatro tramos de 24.35 metros, 5.33 metros, 5.00 metros, 20 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Sur. 84.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Oriente. 8.50 metros, con la calle Noche Triste de su ubicación.

Al Poniente. 20.50 metros, con propiedad de Gonzalo Cerda.

Con una extensión superficial de 1,242.00 metros cuadrados. Valor pericial: \$3'831,869.88 Tres millones ochocientos treinta y un mil ochocientos sesenta y nueve pesos 88/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100228521-25-08-23

70-75-80

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 630/2019 promovido por CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSÉ ROBERTO PEDRO DE LA LUZ PÉREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 28 de septiembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Retorno Universidad de México, número 38 treinta y ocho, construida en el lote 16 dieciséis de la manzana "C" del fraccionamiento "Real Universidad II", primera etapa de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con el lote 15 quince manzana C.

Al Sur. 20.00 veinte metros, con el lote 17 diecisiete, manzana C.

Al Oriente. 8.00 ocho metros, con el lote 23 veintitrés, manzana C.

Al Poniente. 8.00 ocho metros, con la calle Retorno Universidad de México, manzana A (que es la de su ubicación).

Superficie total: 160 ciento sesenta metros cuadrados.

Base del remate: \$3'230,000.00 (Tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000228522-25-08-23

70-77-84

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

## SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a LUIS ALFONSO CORONA MANDUJANO Y PATRICIA GONZÁLEZ CORONA, a través de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 275/2022 respecto de:

Predio urbano ubicado en calle Marcos Vega, de la ranchería Abadiano Bajo, municipio de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 15.06 metros, con calle Marcos Vega de su ubicación.

Al Sur. 15.29 metros, con Francisco González Corona actualmente Elisa Corona Novoa.

Al Oriente. 15.84 metros, con Rodolfo Partida, actualmente Elisa corona Novoa, y.

Al Poniente. 17.42 metros, con escuela tele-secundaria.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 18 dieciocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40103155434-24-05-23

70

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

MARÍA ELENA RODRÍGUEZ LUNA, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 397/2023 Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Un casa habitación de naturaleza urbana, ubicado en la calle Licenciado Rafael Reyes, número 391 de la colonia Las Colonias de esta ciudad, el cual cuenta con una extensión superficial de 60 sesenta metros cuadrados, colinda:

Al Norte. 15 metros, con Alicia Calderón Bribiesca.

Al Sur. 15 metros, con José Hernández.

Al Oriente. 4 metros, con la calle Licenciado Rafael Reyes.

Al Poniente. 4 metros, con Evangelina Hernández.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa verbal que celebró con Ma. Guadalupe García Sepúlveda, el 1 de enero de 2000, el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietaria.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 22 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40003156797-25-08-23 70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

JUAN GUZMAN LOPEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 383/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, perteneciente a la Hacienda de Ixtaro del fraccionamiento El Romero, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que mide y linda:

Al Suroeste. 205.85 metros, José Bermúdez.  
De Sur a Oste. 198.03 metros, con camino.  
De Oeste a Norte. 191.58 metros, con José Rene García Paz.  
Al Noreste. 124.93 metros, con camino.

Siendo una superficie total de 31,822.38 metros cuadrados. Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de una donación verbal a su favor por Eleuterio Guzmán Torres, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 17 diecisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003156906-25-08-23 70

### AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Soto Sánchez.- Notario Público No. 140.- Uruapan, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 24 de agosto de 2023.

El suscrito Héctor Soto Sánchez, Notario Público número ciento cuarenta, con ejercicio y residencia en la ciudad de Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán.

Que mediante escritura pública número nueve mil trescientos dos, de fecha la señalada al inicio del presente, pasada ante el suscrito Notario los señores JOSEFINA SOLÍS FARÍAS, ELIZABETH ESCAMILLA SOLÍS y ADRIÁN ESCAMILLA SOLÍS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSÉ LUIS ESCAMILLA REYES, manifestando a la vez que la señora Josefina Solís Farías, con el carácter de albacea testamentaria, va a proceder a formular el inventario y avalúo que constituye el acervo hereditario. Doy fe.

Lic. Héctor Soto Sánchez.- Notario Público Número 140. (Firmado).

40153145295-25-08-23 70

### AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No.94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, para conocimiento de los interesados hago saber, que TERESA MENDOZA CEDEÑO, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto SIMÓN MENDOZA ALCÁNTAR y/o SIMÓN MENDOZA, radicada en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, con expediente número 117/2022, continuará con la tramitación del hereditario, y presentará ante mi oficio el inventario y avalúo de bienes, lo que se hace del conocimiento de los interesados.

Morelia, Michoacán, diecisiete de agosto de 2023.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- NUAY711021FJ3. (Firmado).

40103152749-22-08-23 70

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.



De conformidad con lo dispuesto con el artículos 152, y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí MARTHAALICIA MONTES CORTES, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora MARÍA DEL CARMEN CORTES GUTIÉRREZ, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 24 de agosto de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40103156928-25-08-23

70

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152, y 153 de la Ley del Notariado del estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARINA CÁZARES RAMOS, también conocida con el nombre de MARÍA MARINA CÁZARES RAMOS, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora MARÍA ISABEL RAMOS, también conocida con los nombres de YSABEL RAMOS MENDOZA y/o MARÍA ISABEL RAMOS MENDOZA y/o YSAVEL RAMOS MENDOZA y/o ISABEL RAMOS MENDOZA y/o ISABEL

RAMOS y/o MA. ISABEL RAMOS MENDOZA, radicada extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich.,- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40103156917-25-08-23

70-72

**AVISO FISCAL**

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público 169, R.F.C. MOMM710913D2A, hago constar que compareció ante mí la señora RAMONA ÁNGEL CARATACHEA, a continuar en términos del artículo 1129 del Código Procesal Civil del Estado, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor BENJAMÍN NÚÑEZ CRUZ y/o BENAJMÍN NÚÑEZ SR, que se radicó en el Juzgado Segundo Civil de La Piedad, Michoacán, expediente número 58/2023, y que en su carácter de albacea definitivo realizará la prosecución correspondiente. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 24 de agosto de 2023.- Atentamente.- Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público Número 169.- R.F.C. MOMM710913D2A. (Firmado).

40103156941-25-08-23

70

**AVISOS NOTARIALES**

J.S.T.	Comparecieron Josefina Solís Farías, Elizabeth Escamilla Solís y Adrian Escamilla Solís, aceptan Sucesión Testamentaria a bienes de José Luis Escamilla Reyes, ante la fe del Lic. Héctor Soto Sánchez, Notario Público No. 140 de Uruapan, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Teresa Mendoza Cedeño, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Simón Mendoza Alcántar, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94 de Motelia, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Martha Alicia Montes Cortés, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María del Carmen Cortés Gutiérrez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.	8
J.S.I.	Compareció María Cazares Ramos albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Isabel Ramos Mendoza, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán...	9
J.S.I.	Compareció Ramona Ángel Caratachea, a continuar el Sucesorio Intestamentario a bienes de Benjamín Núñez Cruz, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169 de La Piedad, Michoacán.....	9

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL